

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF.: Conflicto de competencia entre autoridades administrativas en el proceso de Restablecimiento de Derechos de la menor de edad ANGIE LISETH GÓMEZ VANEGAS. Rad. No. 11001311002220210066400.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 3° del artículo 99 de la Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia, este Despacho Judicial avoca conocimiento de las presentes diligencias para dirimir el conflicto de competencia entre las autoridades administrativas que se ha suscitado dentro del proceso adelantado a favor de la menor de edad ANGIE LISETH GÓMEZ VANEGAS. Rad. No. 11001311002220210066400, en consecuencia se dispone;

Notifíquese al Defensor y Procurador de Familia delegados para este Despacho para los fines legales pertinentes.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias al Despacho para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez